

El término municipal de Braojos, que se sitúa cerca del extremo septentrional de la provincia de Madrid, linda al norte con el municipio de La Acebeda, al oeste con el límite de la provincia de Segovia, al este con el término de La Serna y con el de Gascones al sur. Su extensión alcanza los 24,9 km² con una disposición claramente alargada hacia el oeste.

La localidad serrana de Braojos, situada a una altura de 1192 m sobre el nivel del mar, tiene acceso desde el margen izquierdo de la carretera Nacional I. Cuenta con un apeadero en la línea de ferrocarril Madrid-Burgos que linda con el pueblo.

La red viaria de la zona ha tenido importancia desde tiempos históricos, ya que el término estaba atravesado por cinco vías pecuarias, siendo éstas las cañadas de la Puente Ancha, de la Cuerda, Vereda del Molino, Vereda del Lomo y Vereda de la Ermita.

La red hidrográfica es bastante rica y se compone de cuatro arroyos: el de la Dehesa, de la Cigüñuela, de la Trocha y de Hernán Gómez.

En cuanto al origen del nombre de Braojos, el prefijo *bra* sería de posible procedencia celta, con la significación de «broza de árboles» (1).

De los orígenes a la Edad Media

No existe ningún dato sobre yacimientos o restos arqueológicos de este período. El único yacimiento registrado se fecha en el siglo XVIII, tratándose de un asentamiento abandonado sin localizar (2). Los escasos hallazgos a los que se podría aludir son de época romana y se relacionan más bien con la red de comunicaciones que con verdaderos asentamientos.

El término aquí estudiado, se sitúa en efecto en una zona que resulta ser paso obligado de los principales ejes de comunicación entre unas y otras regiones, estando incluido en el área de influencia del puerto de Somosierra, que comunica las Submesetas norte y sur por el tradicionalmente llamado «Camino de Francia», hoy Nacional I, constituyéndose como el puerto de mayor importancia estratégica de toda la región. En el ámbito municipal de Braojos están incluidos, asimismo, los puertos de Arcones, de Segovia y de Navafría.

A principios del siglo VIII los musulmanes penetran en la Península, llegando en muy poco tiempo hasta el norte de la misma. A partir del siglo XI comienza la expansión de los pueblos cristianos y el emirato estructura el sistema de defensa de Al-Andalus. Madrid se inte-

gra en el extremo septentrional del Reino de Toledo, colindando con los reinos cristianos de los cuales forma parte Segovia.

El reino de Toledo era en esta centuria uno de los reinos de taifas más importantes y su territorio pasó de los visigodos a los musulmanes y de éstos a los cristianos sin solución de continuidad (3).

El lento proceso de expansión de los reinos cristianos fue impulsado por razones políticas e ideológicas así como por presiones económicas. Su expansión hacia el sur, protagonizada por concesiones reales y eclesiásticas, tuvo mucho que ver con un tipo de economía basada en la ganadería extensiva y engendrada por la escasez de población y las condiciones geográficas. Esta ganadería obligaba a continuos desplazamientos estacionales en busca de pastos y fomentó la ocupación de las zonas más meridionales.

De este período no contamos con ningún tipo de restos en el término de Braojos. En los relatos históricos de la toma del territorio por Alfonso VI (1040-1109), rey de Castilla y Aragón, no figura el nombre de Buitrago y, con más razón, tampoco el de Braojos al ser de mucha menor importancia. Esta ausencia de datos

nos inclina hacia la hipótesis de que si Braojos existía ya como núcleo de población tenía que ser de muy reducida extensión y con una población estacional inferior a la de Buitrago, según el trabajo de Matilde Fernández Montes (4).

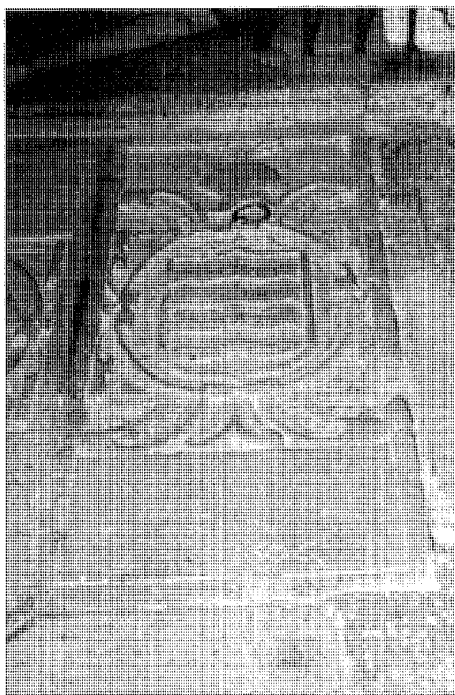
Es seguro, sin embargo, que la delimitación del término municipal de Braojos tiene su origen en la Edad Media con la formación de Comunidades de Villa y Tierra y Señoríos a partir de la reconquista del territorio por los reinos cristianos, estando su historia unida a la de la tierra de Buitrago.

La villa de Buitrago se vinculó a un amplio espacio de terreno para su repoblación constituyéndose como una Comunidad de Villa y Tierra y, a partir del núcleo mismo y de las poblaciones cercanas segovianas, el territorio se fue poblando por grupos de pastores que construyeron sus chozas y corrales junto a los pastos para terminar edificando viviendas estables a las que acabaron trasladándose con sus familias (5).

Para favorecer este lento proceso, los monarcas, interesados en la ocupación efectiva y rápida del territorio, recurrieron a la concesión de privilegios a poblaciones señaladas, en los que las eximían de cierto tipo de impuestos;



Vista general del pueblo



Lápida funeraria, 1606. Iglesia parroquial

por otra parte, liberaban los montes comunales como pastos para toda la población establecida, posibilitando de esta manera un sistema económico autosuficiente en el que primaban los intereses ganaderos, ya que la elevada altitud, lo riguroso del clima y la pobreza del suelo de esta zona de la sierra madrileña posibilitan escasos recursos naturales, tanto para el desarrollo de determinadas especies vegetales y animales como para el hombre.

Buitrago existía como villa eximida con su régimen jurídico especial y su Comunidad de Villa y Tierra se subdividía en cuartos para su mejor gobierno, entre los cuales figura el de Braojos.

Según Matilde Fernández Montes (6), la mayoría de los pueblos que constituían el señorío de Buitrago debieron de ser de muy reducidas dimensiones y no llegaban a alcanzar la categoría de caseríos dentro de un tipo de hábitat disperso en pequeños núcleos.

El primer asentamiento de Braojos fue realizado por pastores y alrededor de él se organizaron pequeñas terrazas de cultivos, quedando el resto del territorio dedicado a pastos comunales y constituyendo el Común de Villa y Tierra, que ocupaba más de la mitad de la extensión del municipio.

El interior del núcleo presentaría entonces una disposición diseminada, que combinaría las viviendas y las edificaciones destinadas a pajares y cuadras, reservando espacios abiertos y campos de cultivo. Lógicamente, las calles, como resultado de la agregación de parcelas en las que se levantaron una o más construcciones, se caracterizarían por carecer de alineaciones.

Fijándose en los estilos arquitectónicos de los monumentos religiosos, únicos testigos del momento, las ermitas y capillas de la zona muestran restos de lo que podría haber sido un estilo románico rural.

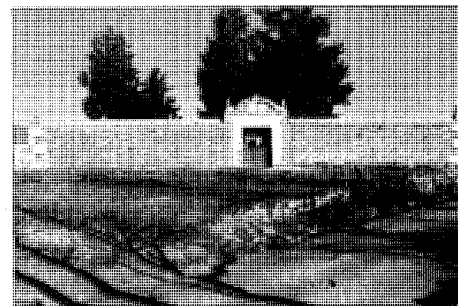
Es de suponer que las viviendas tradicionales de aquella época utilizarían los mismos materiales y composición que las actuales.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Durante toda la Edad Moderna e incluso la Contemporánea, la población establecida en Braojos supera la que se podría considerar equilibrada para un lugar de montaña y de dedicación preferente a la ganadería extensiva. Eso podría explicarse por los distintos puertos de paso natural entre provincias, además de por el tránsito para acceder a Francia, que dan una importancia estratégica a su localización geográfica. Otro elemento concurrente es la capitalidad de Madrid, que contribuyó a reforzar la relevancia de la zona, aparte del comercio exterior de lana, antes de la desamortización de las tierras.

Las Ordenanzas particulares de Braojos, con 117 habitantes a mediados del siglo XVIII y 96 a mediados del XIX, muestran estas circunstancias históricas y estratégicas, que inciden en su importancia dentro de la comarca durante la Edad Moderna a pesar de la pobreza de los recursos naturales, adaptándose con su autoabastecimiento a las circunstancias de su momento, dentro del sistema económico del Antiguo Régimen.

La economía estaba marcada en efecto por el predominio de las actividades ganaderas, muy concentradas y de elevado rendimiento por la comercialización de sus productos. Sin embargo, la estructura de la propiedad se basaba en la desigualdad, ya que el 1% de los propietarios poseía el 60% de las cabezas de ganado lanar y percibía el 55% de los rendimientos, según el Catastro de Ensenada de 1751. De las cifras ganaderas que presenta el Partido de Buitrago en esas fechas, destacan las 24.917 cabezas, que se concentran en Braojos, pastan-



Cementerio

do libremente en el 75% de la superficie de todo el territorio.

A las necesidades de la ganadería local se añadían las de los ganados trashumantes. El paso periódico de gran número de rebaños suponía un elemento más en el enfrentamiento de los intereses agrícolas y ganaderos. Mientras que los agricultores trataban de defender las tierras cultivadas de su invasión por los ganados, los ganaderos, apoyados por las visitas anuales de la Mesta (7), impedían las roturaciones en cañadas o veredas y vigilaban la disponibilidad de los ejidos (8).

Todo esto influyó directamente en la configuración de los diversos tipos de terrenos, que debían compaginarse para la obtención de frutos en determinados períodos del año y en el aprovechamiento para el ganado de las rastrojeras (9) en otros.

Las ordenanzas de Braojos, de 1603, imponían claras limitaciones al desarrollo agrario y prohibían nuevas roturaciones, regulando el sistema de cultivo por tercios o dedicando parte del terreno cultivable a la obtención de alimento para ganado, en un claro apoyo a la hegemonía del comercio lanar, caudal propio del Antiguo Régimen que beneficiaba a los grandes propietarios de la nobleza y del clero, y que se basa en un sistema jurídico proteccionista opuesto a las presiones demográficas y al aumento de las demandas de productos agrícolas.

Entre otras especificaciones, las Ordenanzas determinaban el pago de tasas al Concejo por parte de los vecinos que utilizaban la dehesa como pasto de la ganadería preferentemente bovina, así como la regulación de los herreros, campos dedicados en exclusiva al ganado y en los que se cultivaba alfalfa, avena u otro forraje.

En cuanto a la agricultura, según las descripciones geográficas de Lorenzana, Braojos



Pilón a la entrada del pueblo



Fuente, 1902



Escuelas

estaba sembrado de 3000 fanegas (10) de centeno, 800 de trigo de regadío, 150 haces de lino y 150 de linueso.

Las tierras destinadas al cultivo de trigo no parecen ser las mismas que se emplean para el centeno y su menor extensión permitía su proximidad al pueblo, alternando su producción con la de lino, hortalizas y otros frutos de la huerta. En cuanto al centeno, cultivado en amplias porciones del territorio, debía sembrarse en exclusiva por ser el único tipo de cereal capaz de adaptarse a los rigores del clima y la pobreza del suelo.

El cultivo del lino, con sus labores y necesidades especiales de agua, alcanzó un gran desarrollo, siendo la única producción agraria con un cierto peso en la economía rural, capaz de generar unos excedentes para su comercialización exterior y, sobre todo, para el sostenimiento de las artesanías locales derivadas, como los tejedores.

El obraje de paños es sin duda la faceta artesana que alcanzó más importancia. Se trata de un sistema económico en el que dinero e intercambio de productos compiten como medio de obtención de bienes y servicios. Aparte de cubrir las necesidades familiares, el producto se utilizaba como forma de pago obligatoria-

mente aceptada por el médico, carnicero, panadero, etc., pues el lienzo era el principal elemento de trueque en la comarca (11), como se refleja en las fuentes (12): «No hai más fábricas ni manufacturas, que el hilar y tejer el lino de la cosecha por las mujeres para su común uso.» Y es que, normalmente realizado por las mujeres dentro de la unidad familiar, no tenía remuneración y por lo tanto no se consideraba oficio independiente ni específico.

En general, los tejedores estaban instalados de forma dispersa en los pueblos y elaboraban los lienzos con la producción de su propia localidad. Aparte del telar no contaban con otras instalaciones (13). En Braojos el oficio se especializa contando con tres maestros, tres oficiales y un aprendiz según el Catastro de Ensenada (14), en el que figura también un herrero, pues, junto al tejido del lino, la herrería es el oficio que más desarrollo alcanzó.

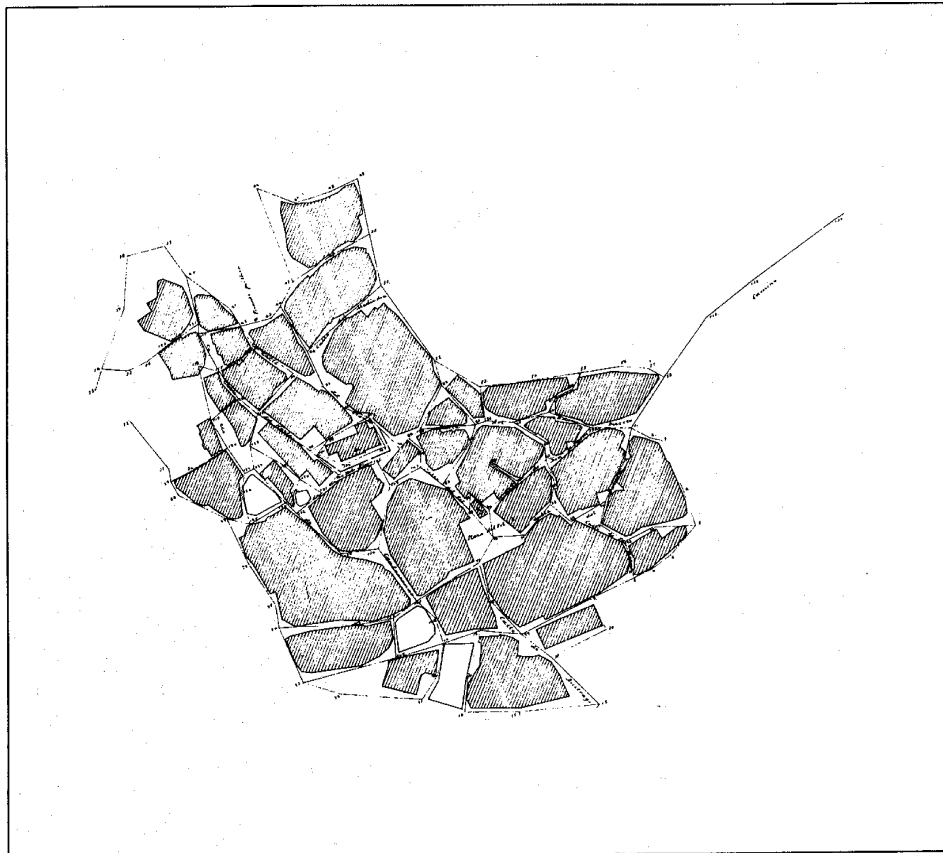
Ya en el siglo XVII, las Ordenanzas de Braojos (1603) (15) mencionan así mismo la existencia de un tejero. Los tejeros, que no trabajaban de forma continua, tenían derecho a abastecerse de leña para sus hornadas; los tejares, con sus instalaciones, pertenecían al Concejo, que los alquilaba o bien se quedaba con una parte de la producción.

La necesidad de construcciones específicas, como son los hornos, que implicaban la imprescindible cercanía al agua y a la arcilla, además de los conocimientos especiales que se requieren para el desarrollo de este oficio, incidió en una tradición de tejedores ambulantes que se trasladaban periódicamente para realizar hornadas en cada localidad y abastecerla del producto para un largo período de tiempo.

En cuanto a la carpintería, las fuertes limitaciones existentes para el aprovechamiento de la madera, como ocurría con el carbón que se elaboraba sólo para el uso de las herrerías, restringieron el desarrollo de este oficio a cubrir las necesidades de los habitantes en cuanto a instrumentos para la labranza, carros y edificios; el mobiliario doméstico se elaboraba directamente por el interesado.

En el Catastro de Ensenada, aparecen mencionados también un zapatero y dos maestros sastres, los cuales se beneficiarían del tránsito por el Camino de Francia.

Es significativo que Braojos, sede de importantes propietarios de ganado y con una cierta preponderancia en el momento, sea uno de los únicos tres pueblos que mencionan un salario para la profesión de médico; por otra parte, declaran pagar al cirujano y a la partera.



Núcleo de población, 1892. IGN

Existía también un maestro de primeras letras.

El desarrollo de las artesanías, oficios, servicios y comercios fue un factor esencial para calibrar la vitalidad y el estancamiento del pueblo de Braojos, así como sus recursos para absorber un mayor número de población.

En el siglo XVI conocemos la existencia de una panadería por ser mencionada en las Ordenanzas; era propiedad del Concejo y se subastaba todos los años (16), pero su existencia no prohibía la elaboración del pan también en las casas particulares. El pan era de centeno y se especifica la necesidad de tenerlo disponible para el abastecimiento de las necesidades de los habitantes, así como la obligación de aceptar su pago en forma de lino o prendas.

Según las mismas Ordenanzas, existía un molino en el siglo XVII (17), pero una centuria después el Catastro de Ensenada menciona dos sin dar detalles sobre su tipología, aunque especifica que tienen una sola muela. Ubicados sobre arroyos menores trabajaban sólo en in-

vierno, según Matilde Fernández Montes (18), por falta de agua y para no competir por ésta en los períodos de riego. Estos dos molinos ya no existen.

La carnicería, propiedad también del Concejo, estaba protegida y regulada por las Ordenanzas, que detallaban los días y el tipo de ganado que el carnicero debía sacrificar. Como contrapartida, los vecinos tenían la obligación de comprarle la carne si sobraba y existían restricciones para matar ellos mismos su propio ganado, así como prohibición de comprarlo a vecinos o forasteros.

Se conoce asimismo la existencia de una pescadería donde se vendía pescado en seco y remojo, a precios estipulados previamente, así como un estanco dependiente de la Administración General de la Real Renta de Tabacos, donde se vendía al detalle con un nivel muy bajo de beneficios (19).

Todas las actividades mencionadas aluden al autoabastecimiento que predomina en Brao-

jos, y los comercios establecidos, con sus reglamentos y su estructuración, apoyaban el gran peso del sistema económico del trueque.

Tampoco la albañilería como oficio tiene mucho desarrollo en el área rural donde, de manera usual, es el propietario quien hace sus construcciones sin contar con la ayuda de un oficial asalariado. Esta actividad se restringe a las edificaciones y obras públicas y a su mantenimiento, afectando a la iglesia, el hospital o el pavimento de las calles. El albañil de Braojos compaginaba este trabajo con el de carretero.

Resumiendo, en Braojos, los oficios de herrero, molinero, tejero, panadero, tabernero, carnicero, tejedor, zapatero, sastre, albañil, pescadero, estanquero, barbero-cirujano y maestro forman la disminuida oferta ajena a la producción agrícola o ganadera, aunque en muchos casos estos oficios se compaginan con el trabajo en el campo, que desempeña un papel complementario en la economía familiar.

La depresión topográfica supuso el desarrollo del pueblo en torno a dos núcleos, de los cuales el más alto se estructura alrededor de la iglesia, con una trama algo más regular que la inferior, que se organiza alrededor de la actual plaza Calvo Sotelo, antes denominada plaza del Sol (20), donde se localiza el ayuntamiento. Los límites del pueblo quedan acotados por caminos de borde, de los cuales se ramifican otros hacia el entorno próximo. Las calles, adaptándose a la topografía accidentada, revelan la estructura típicamente agropecuaria del núcleo.

La altura de los edificios no rebasa las dos plantas, siendo en muchas ocasiones de una sola, y, como el caserío, incluye las construcciones para las diversas clases de ganado y los usos auxiliares, con diferentes alturas y tamaños.

La diferenciación de los edificios auxiliares, anejos a la vivienda según su uso, llega a que incluso su nomenclatura sea específica. Así, módulos de una sola planta, pero de diferentes alturas y superficies, acogen al ganado vacuno, llamándose «casonas» o «cuadras»; al porcino, conociéndose como «cortijos»; al ovino, denominándose «pajares», y los «gallineros» a las aves de corral. Todas estas edificaciones, incluso las viviendas, son construcciones de piedra vista.

La principal fuente donde se encuentra una descripción de la arquitectura popular, en esta época, es el Catastro de Ensenada. Las casas suelen ser de dos plantas, construidas de sillarejo unido con barro y argamasa y tabiques interiores de adobe con cubiertas a dos aguas de

teja árabe. El piso inferior, en el que se localizan la cocina y despensa, consta de un amplio zaguán, donde a menudo se sitúan las cuadras de los animales de tiro. Los dormitorios se ubican en el piso superior. Para protegerse del frío los vanos son pocos y de muy reducidas dimensiones. Existe por lo común un patio adyacente donde se emplazan el pozo de agua, los corrales para aves, etc. Los graneros se localizan en la planta superior o en un segundo construido a tal fin y con mucha frecuencia la casa incluye un horno de pan que sobresale al exterior.

Esta descripción se identifica con las casas más antiguas del pueblo todavía existentes, pero donde el horno ha desaparecido por eliminación de su uso. Sin embargo, los graneros en los que se guarda el grano en trojes con el objetivo de protegerlo de la humedad y de los roedores, todavía se conservan en muchas viviendas.

El edificio más antiguo -que se conservaba todavía en 1970 (21), aunque en estado de abandono- era una vivienda, propiedad de la familia Fernández del Pozo, descrita en el *Libro de Haciendas de Legos del lugar de Braojos*, recogido por el Grupo73:

«Vivienda dedicada a habitación de 1.692 varas (22) cuadradas formada por doblado para granero, portal, dos salas con alcobas cada una, una tras-alcoba, cuatro despensas de diversos tamaños, cocina, horno, cocedero, otra cocina, cuadra para esquileo, lonja y cazorriles. Tiene adjunto un corral de doce varas de largo por tres varas de ancho.»

Como se deduce de esta descripción, la familia Fernández del Pozo era de las más importantes de toda la comarca dentro de la oligarquía ganadera, repartiéndose 14.358 cabezas de ganado lanar (23), lo que representaba más de la mitad del total de la explotación ganadera de Braojos. Poseían otro edificio, en la calle Cantarranas, que tiene en la parte superior de la entrada principal, un dintel con una inscripción donde se puede leer: «SE HIZO ESTA OBRA A COSTA DE LOS HERMANOS MARCOS FERNANDEZ DEL POZO, PROCURADOR QUE FUE DEL CUARTO DE BRAOJOS Y DE DEPOSITO DE VA Y TRRA DE BUITRAGO AÑO DE 1722.»

Siglos XIX y XX

La abolición del régimen señorial, unida a la desamortización de la tierra y a la supresión de la Mesta, con el subsiguiente hundimiento de las exportaciones laneras, contribuyeron a quebrar las bases del sistema económico y jurídico



Vista aérea, 1977. CPT, Cartoteca

vigente en la zona.

Gran parte del ganado merino pasó a ser estabulado, integrándose en las nuevas explotaciones agrícolas ahora propiedad de campesinos -ganaderos de un estatus medio- acomodado, pero muy alejado de las ilustres familias y de los conventos que antes lo poseían.

La pérdida de rentabilidad de los sistemas económicos tradicionales, acompañada de la decadencia del protagonismo de la comarca que tiene en Buitrago su capital y del aumento del movimiento migratorio, han sido procesos

de lento desarrollo hasta nuestros días y, en consecuencia, la mecanización del campo y la modernización del medio rural apenas se notan en nuestro municipio.

A mediados del siglo XIX, Braojos cuenta con «114 casas regulares» (24). Esta denominación de regulares indica un cierto tipo de conservación y de buenas condiciones de la construcción, pero Pascual Madoz no nos proporciona detalles descriptivos de las edificaciones, debiendo de suponer escasas variaciones respecto a lo manifestado en el Catastro de Ensenada.

El crecimiento del casco se ha producido en el centro del núcleo por colmatación de parcelas preexistentes, por lo que el conjunto de las casas se concentra en la ladera dominada por la Iglesia.

Desde el principio de esta centuria empezaron a aparecer nuevas formas de aprovechamiento de los recursos y de organización social, tales como la diversificación de las actividades económicas, la fragmentación de las familias y de las propias comunidades, la presencia estacional de grupos urbanos y el conflicto entre los valores locales y capitalinos, produciendo igualmente una nueva configuración del soporte espacial y arquitectónico de características más urbano-rurales: proliferación de usos, dualidad de las tipologías de vivienda sobre la base de una morfología estacional, etc.

En la evolución económica de Braojos pueden distinguirse tres períodos articulados en distinto grado con la economía de Madrid. Mientras que la primera mitad del siglo se caracteriza por la fuerte presencia de la agricultura, cuyos recursos soportan una intensa presión demográfica, en los siguientes veinticinco años aparece el éxodo rural hacia las industrias de la ciudad, reduciéndose la actividad agropecuaria a la ganadería; desde 1975 a nuestros días tienen lugar la terciarización económica, la consolidación de un régimen asistencial y el crecimiento de la segunda residencia de verano.

En el primer período no se aprecian cambios ostensibles en el núcleo urbano, aunque habría que reseñar la construcción del edificio de las Escuelas en la década de los 40 por parte de la Dirección General de Regiones Devastadas; también se produce en el término una transformación radical del territorio como consecuencia de las expropiaciones de tierras derivadas de la construcción de la línea de ferrocarril Madrid-Burgos-Francia en las décadas de los años treinta y cuarenta.

El trazado del ferrocarril y la ejecución de nuevas carreteras producen en el segundo período una auténtica ruptura del medio físico de Braojos, que se ve también sometido al paulatino abandono de las tareas agrícolas, con la única excepción de los cultivos de huerta y de algunos terrenos dedicados a la producción de alfalfa para el ganado. A ello no es ajena la im-

posibilidad de su mecanización por lo abrupto y pobre de la tierra. El clima desfavorable contribuye asimismo a los escasos rendimientos y, por tanto, a la falta de competitividad.

En esta segunda etapa se ve asimismo interrumpido el moderado ascenso de las gráficas de población, constituyendo los fenómenos migratorios el factor determinante del cambio socio-económico que define el tercer período.

El abandono de la actividad agraria y el proceso migratorio se reflejan en la caída de la población de Braojos entre 1960 y 1970, década en la que el número de habitantes se reduce casi a la mitad. En esta etapa se produce la venta de algunas parcelas a foráneos, fenómeno que se intensifica a partir de 1970, apareciendo construcciones de residencia secundaria en terrenos antes dedicados a uso agrario. Ello no detiene sin embargo el descenso de la población, que pasa de 177 personas en 1970 a 128 en 1986. Sin embargo, desde entonces se observa una inversión en las cifras que muestra un ascenso muy lento, reflejado en los 132 habitantes de 1991, indicio del retorno de algunos de los inmigrantes. Las nuevas viviendas que se construyen, unido a las segundas residencias de la población esporádica que llega a Braojos los fines de semana o los períodos vacacionales, revelan un cierto despegue urbanístico que implica el crecimiento del casco y un número indeterminado de casas aisladas, como la construida sobre el solar de un antiguo molino.

Aunque el término mantiene un carácter marcadamente rural y la actividad agropecuaria sigue configurando lo esencial de la vida local, así como su paisaje, definido por las amplias superficies de pastos y cultivos y la red de caminos y vías pecuarias, lo cierto es que cada vez son más los vecinos que abandonan aquella actividad para dedicarse a los sectores del comercio y la hostelería, sobre los cuales gira ahora casi toda la economía familiar.

En 1978 comienza a regir en Braojos un Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano, redactado por COPLACO, marco urbanístico a todas luces insuficiente ante el aumento significativo de la incipiente venta de tierras con fines residenciales detectada en los últimos años, por lo que a finales de los ochenta la Conseje-

ría de Política Territorial emprende la redacción de unas Normas Subsidiarias en el contexto de la revisión de la normativa correspondiente a 16 términos de la Sierra Norte. Dichas Normas han sido aprobadas definitivamente el 23 de Julio de 1992 (B.O.C.M. de 14 de Octubre (25).

Las actuaciones que se proponen para el suelo urbano comparten muchas de las indicaciones recogidas en el estudio relativo al casco de Braojos incluido en el trabajo sobre cascos antiguos de la Zona Norte de la CAM realizado en 1975 (26), pudiendo resumirse en las siguientes:

–Relleno de vacíos en el casco tradicional con criterios acordes a las construcciones del entorno.

–Completación de la zona que rodea a la anterior, y en la que predominan los vacíos, respetando similares criterios, al igual que las alineaciones preexistentes.

–Actuación en las zonas de nuevo desarrollo existentes en torno a las dos primeras, suturando los tejidos urbanos viejo y nuevo con el uso de materiales y elementos característicos de la Sierra Norte.

–Mantenimiento de los edificios singulares, para los que se propone la rehabilitación.

–Potenciación de espacios libres y zonas verdes públicas.

–Respeto al entorno en la construcción de equipamientos y servicios.

A la consecución de esta nueva normativa ha coadyuvado el PAMAM (Patronato Madrileño de Areas de Montaña), órgano de la CAM que desde 1985 tutela los pueblos de la Sierra Norte y, por tanto Braojos, que participa de los propósitos generales de este organismo de otorgar un tratamiento diferenciado a la zona. Realizado el diagnóstico de los principales condicionantes de la misma, se comenzó a elaborar un Plan Comarcal, todavía inacabado, con dos objetivos básicos que, por extensión, han de afectar a Braojos: consolidar el sistema productivo y mejorar las infraestructuras urbanas con un programa de turismo rural que haga posible, entre otras cosas, la conservación del patrimonio edificado (27)

BRAOJOS

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de San Vicente Mártir: 1

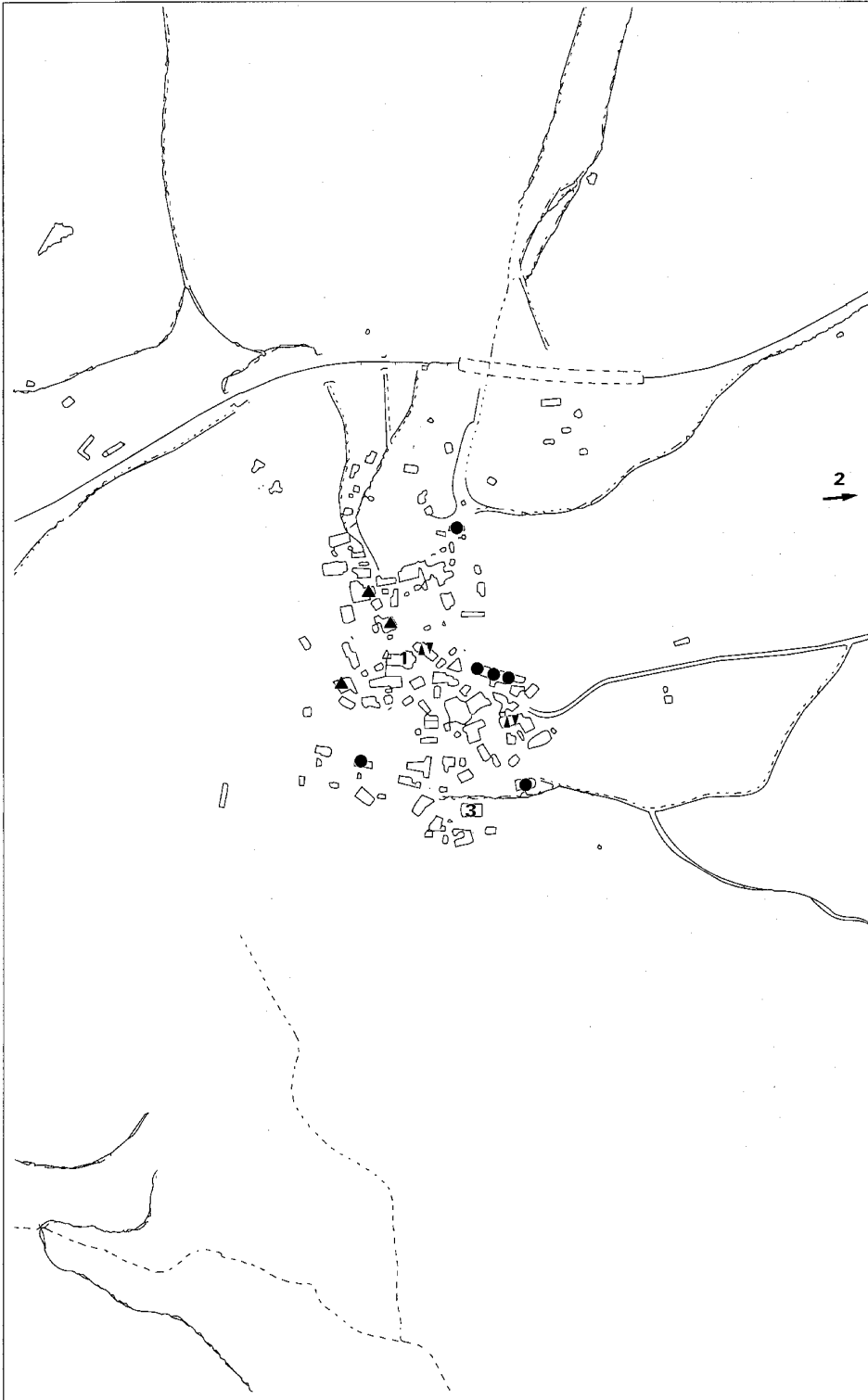
Ermita del Buen Suceso: 2

Arquitectura residencial

Casa de los Fernández del Pozo: 3

Vivienda rural: ▲ y dependencias agropecuarias (tipología): ●

Vivienda urbano-rural (tipología): ▲



Iglesia Parroquial de San Vicente Mártir

Situación

Entre la calle del Viento, la calleja de los Niños y la calle del Olmo

Fechas

Siglos XV-XVI
P Rec.: 1945
Res.: 1986

Autor/es

Obra original: S.i
Res.: Ignacio Gárate

Usos

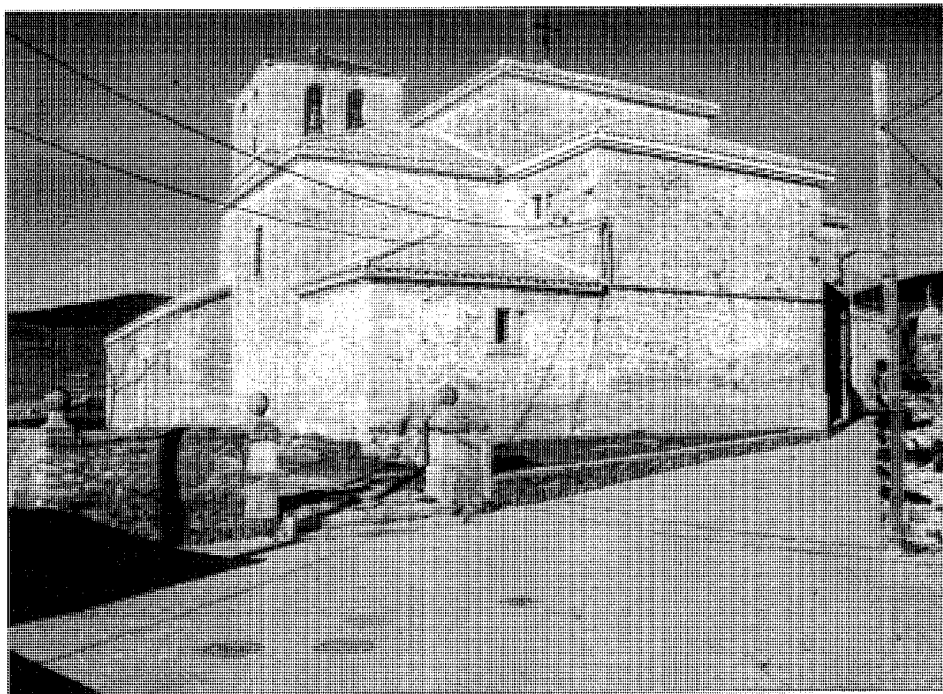
Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva
institución eclesiástica

Protección

Incoado BIC
(Res. 10 de Abril de 1981/BOE 27-5-1981)



Vista general

La iglesia presenta una planta de cruz latina de dos naves. La cabecera es de forma cuadrangular orientada al sureste y la torre se halla a los pies. La entrada principal, situada al suroeste, se realiza a través de un pórtico cerrado por una puerta adintelada de pequeñas dimensiones.

Las naves tienen una cubierta a tres aguas, al igual que los brazos transversales y la cabecera, todos ellos de menor altura. El pórtico se cubre a un agua.

A la derecha de la cabecera, cerrando el ángulo con el brazo derecho de la cruz, hay un pequeño cuerpo adosado de planta cuadrada, cuyas características arquitectónicas coinciden con el resto, por lo que se puede suponer que es contemporánea. Se trata de la sacristía.

La construcción es de mampostería, asentada sobre un zócalo del mismo material ligeramente sobresaliente y rematado con una hilada de sillares rectangulares muy alargados y planos.

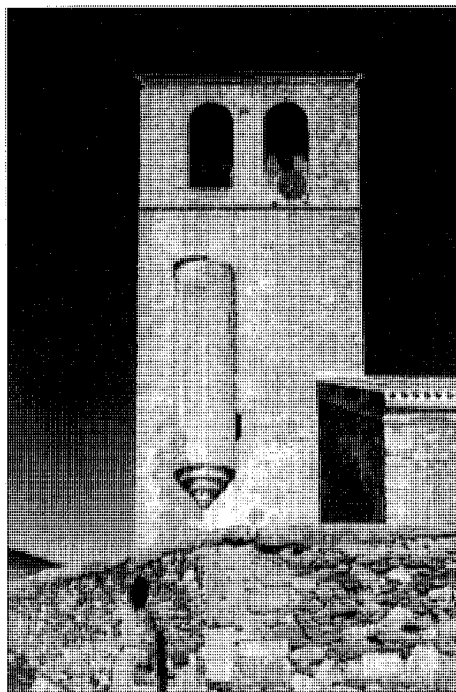
Las esquinas están compuestas así mismo de sillares, colocados en cremallera. Los vanos son todos adintelados, excepto los de la torre, de pequeñas dimensiones y escasos, recercados por cuatro sillares rectangulares. Está formada por dos cuerpos separados por una pequeña cornisa de piedra, de sección circular li-

geramente peraltada. Al igual que el resto de la iglesia, está construida con mampostería y sillares en cremallera en las esquinas. En la parte inferior es visible una restauración realizada con sillares y cemento. Junto a esta zona aparece un vano formado por un arco de medio punto abocinado, con un arco interior conopial. Posiblemente proceda de otro edificio ya que no coincide con el resto de la construcción.

En la parte media de este cuerpo bajo se encuentra un torreón adosado, de forma circular, con la parte inferior en forma de cono invertido, formado por tres escocias y rematado por una moldura de doble toro, y la cúspide está adornada por cuatro esferas de piedra. La cubierta es a un agua.

El cuerpo superior o campanario tiene dos arcos de medio punto en cada frente, con dovelas de piedra recortada; se corona con una cornisa en nacela con una gárgola zoomorfa en cada esquina. La cubierta es a cuatro aguas.

Interiormente, las dos naves se dividen desde el crucero por dos columnas y un arco de medio punto que se apoya en un pilar y en el muro de la escalera de acceso al coro. En los pies, frente al altar mayor, se halla la puerta de acceso a la parte inferior de la torre, en la que



Torre

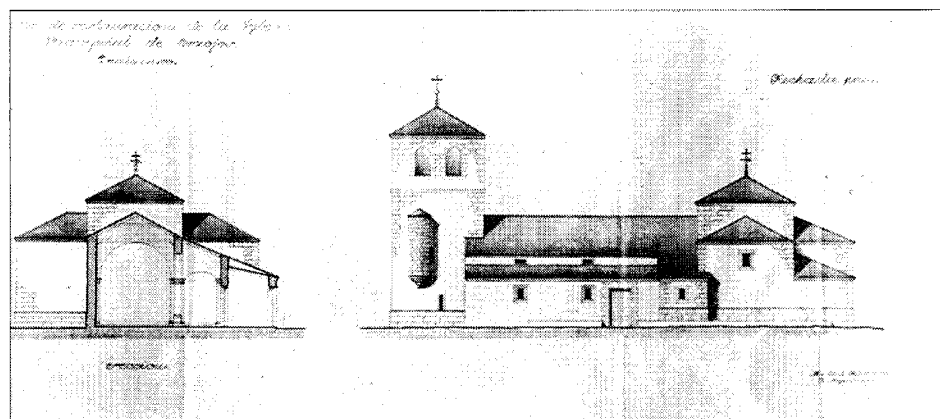
está situado el baptisterio. Dicha puerta está formada por un doble arco; el exterior, escarzano, y el interior de medio punto.

El baptisterio es de forma cuadrada con bóveda de crucería gótica –estilo anterior a la época de la construcción de la iglesia, hecho habitual en las construcciones rurales–, en forma de estrella de cuatro puntas, formando un arco apuntado en cada frente. Los nervios principales se unen en el centro y se rematan en una roseta con decoración de cruz griega.

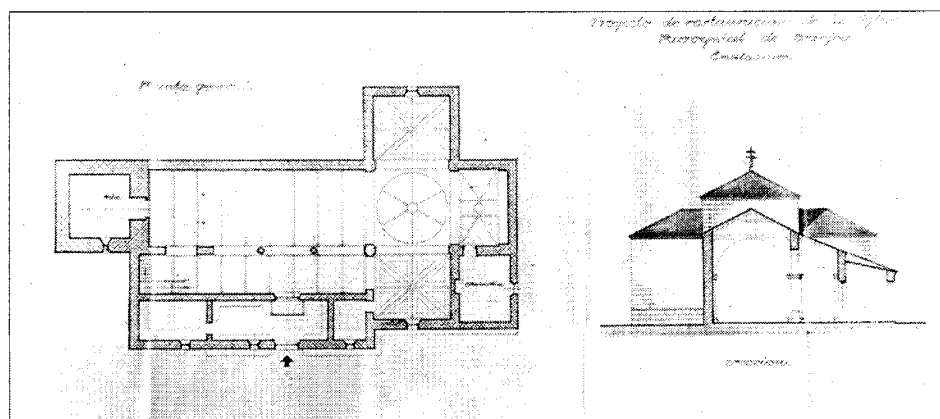
El conjunto de los tres nervios que se unen en cada ángulo apoya en una ménsula, repitiendo la decoración del torreón exterior, todo ello realizado en sillería.

El coro se sostiene sobre el muro lateral y el arco de medio punto ya descrito, y posteriormente se reforzó en su parte central por una columna de hierro de corte claramente decimonónico.

El resto del interior de la iglesia está enfoscado. En el muro suroeste se aprecian restos de los apoyos de la cubierta primitiva, ya que en la restauración de 1986 se sobreelevó esta nave. La cubierta actual, realizada durante dicha in-



Proyecto de reconstrucción. Alzados, 1945. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de reconstrucción. Planta y sección transversal, 1945. AGA, Reg. Dev.

tervención, tiene una estructura de madera.

El suelo está formado por losas de barro cocido, cuadradas, agrupadas de doce en doce, formando rectángulos divididos entre sí por listones de madera y que, por su forma, parecen corresponder a enterramientos.

El suelo de la cabecera era originalmente de piedra; está restaurado en la actualidad con losetas de terrazo, y en él se hallan los elementos artísticos más destacados de la iglesia, junto con los retablos. Se trata de una serie de lápidas sepulcrales esculpidas en piedra y profusamente decoradas con temas heráldicos e inscripciones, entre las que cabe llamar la atención sobre una gótico mudéjar –posiblemente anterior a la iglesia–, y otra de principios del XVII.

Documentación

Proyecto de reconstrucción, 1945.
AGA, Sec. O.P., Regiones Devastadas, Caja 3379.

Bibliografía

- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su Tierra*, 2 vols., Madrid, Barlovento, 1984.
MADRID (Comunidad Autónoma): Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, *Restauración. Retablos de San Vicente Mártir. Brajos* [folleto], Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad, D.L. 1989 (Madrid restaura en Comunidad).
MARTIN GONZALEZ, J.J.: *El Escultor Gregorio Fernández*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1980.
NAVASCUES PALACIO, P., «Un Retablo Inédito de Gregorio Fernández», *Archivo Español de Arte*, (Madrid, 1967), pag.239.

Ermita del Buen Suceso

Situación

Camino de la Ermita

Fechas

Co.: 1602-1605

Fo.: 1610

Res.: 1985

Autor/es

Obra original: S.i.

Res.: Empresa LUGARZE

Usos

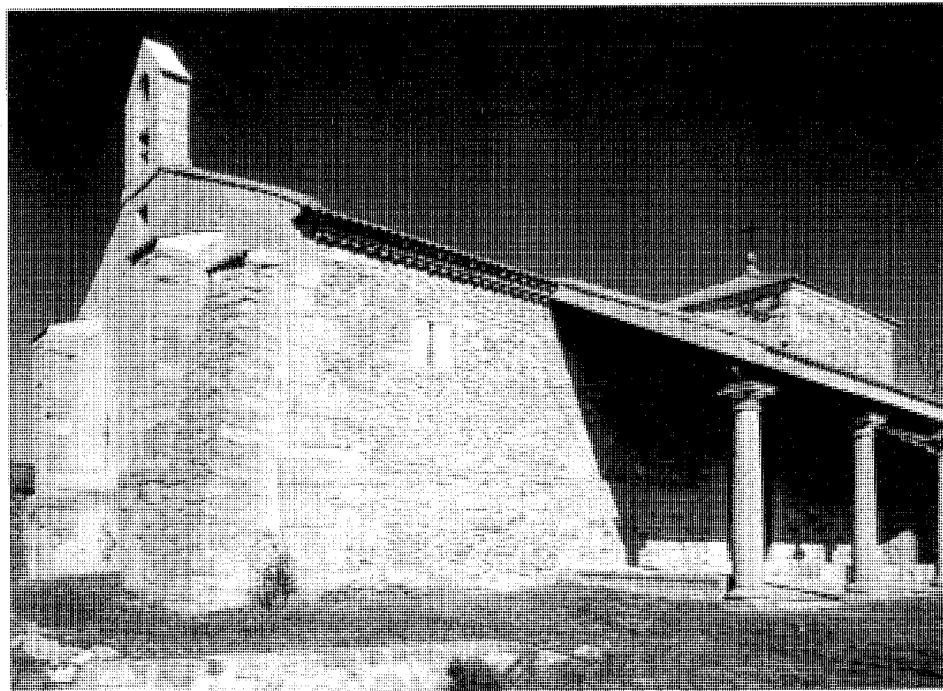
Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Incoado BIC (Res. 2 de Octubre de 1981/BOE 30-II-1981)



Vista general

De planta rectangular de tres naves y con un pórtico abierto al suroeste, previo al ingreso por arco de medio punto, la ermita está construida con mampostería sobre un zócalo rematado con losetas de piedra.

A los pies, hay una pequeña espadaña-campanario. Se pueden observar dos contrafuertes originales de sillería y un tercero posterior, añadido como refuerzo.

Sobre la cabecera hay un cimborrio cuadrangular que alberga una cúpula.

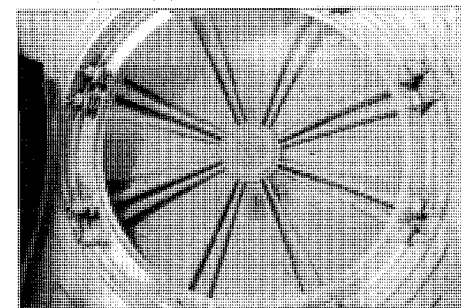
En el exterior no se acusan la tres naves ni el ábside. La cubierta es a dos aguas, prolongándose en uno de los laterales para formar el pórtico. El cimborrio tiene una cubierta a cuatro aguas.

En la cabecera hay una pequeña construcción que corresponde a la sacristía. En ésta y en la fachada de los pies hallanse sendos vanos adintelados, formados por cuatro piezas de piedra labrada de mayores dimensiones que los de los muros laterales, que están construidos exclusivamente con dos jambas de sillares de piedra. Las columnas que forman el pórtico son de orden dórico y monolíticas.

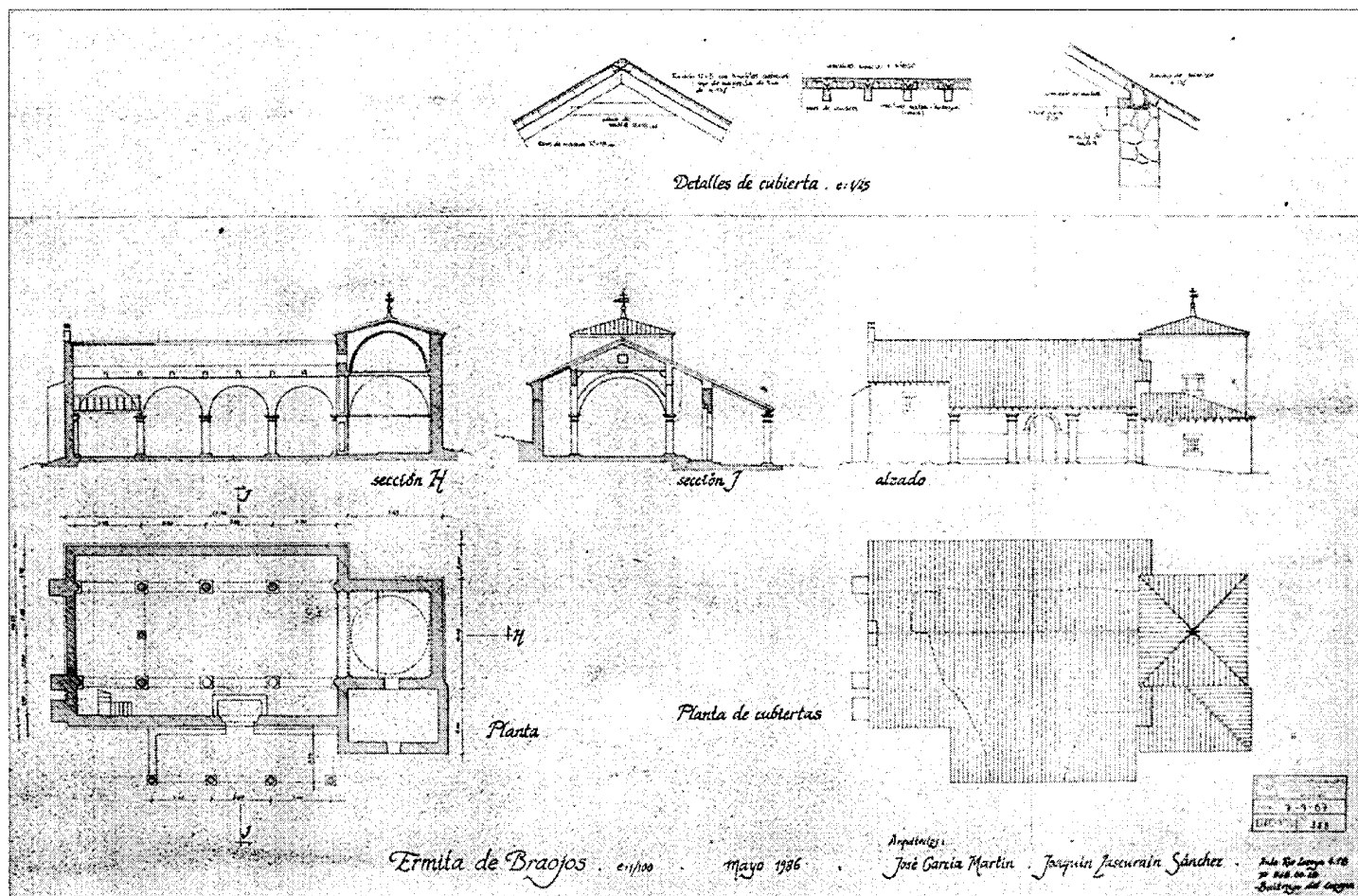
La portada es también un arco de piedra, cuya parte inferior, al igual que las jambas, también monolítica. La línea de impostas viene



Interior



Cúpula



Proyecto de restauración. J. García Martín y J. Zascuain Sánchez, 1986. CEC de la CAM

marcada por una moldura sencilla de sección rectangular y el arco, formado por cuatro dovelas de piedra, está enmarcado por una prolongación en vertical del zócalo ya descrito.

En el interior, las naves están separadas por dos arquerías de medio punto de mampostería con el dovelaje de piedra labrada, apoyadas sobre columnas similares a las exteriores.

En los pies existía un coro que fue eliminado en el momento de la restauración, y sobre la cabecera hay una cúpula semiesférica de ocho nervios, apoyada sobre pechinas y el arco toral que es también de dovelas de piedra.

Documentación

Proyecto de restauración, 1986, ACRCRPHI de la CEC de la CAM

Casa de los Fernández del Pozo

Situación

Calle Cantarranas c/v Pozo

Fechas

Siglo XVIII

Autor/es

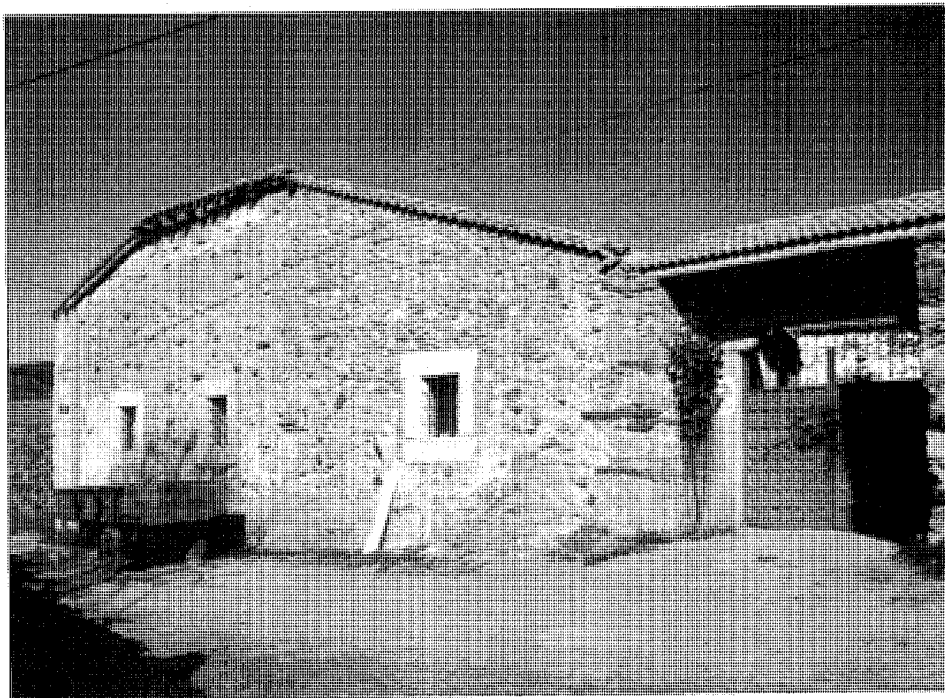
S.i

Usos

Original: Residencial
Actual: Sin utilización

Propiedad

Privada



Vista general

El conjunto se integra en un recinto rectangular donde se encuentran las diferentes construcciones que lo forman. Lógicamente, sus funciones y distribución han variado a lo largo del tiempo según los distintos habitantes y el estado de conservación de los edificios.

La entrada principal que da a la calle Cantarranas se abre a un patio amplio distribuidor, y la puerta de acceso, coronada por un dintel monolítico de granito, tiene la inscripción ya mencionada en el texto.

Según se entra a la izquierda, se halla una de las edificaciones principales, de la que actualmente sólo se conserva la fachada exterior en buen estado. Es de las más grandes y de construcción más noble, toda de mampostería de piedra y sillares en las esquinas, así como en los vanos. Tres ventanas enrejadas dan al exterior. Son de forma rectangular y están recercadas por cuatro sillares de gran tamaño. La cubierta es de tres aguas.

A la derecha se encuentra un pajar de piedra con cubierta a dos aguas, y la entrada tiene lugar por una puerta adintelada con una sola pieza de madera.

Al fondo de la parcela se alza una edificación con la fachada enfoscada y una portada de granito con jambas y dintel monolíticos. En el centro del dintel existe un escudo esculpido en piedra.

Los vanos son grandes y tienen rejas de hierro forjado que sobresalen al exterior. La cubierta es a dos aguas. Según se entra hay un espacio amplio utilizado como cuadra. Enfrente se sube por una escalera de madera de un solo tramo al pajar. La zona de la derecha se encuentra dividida en varios espacios.

Todo el conjunto se halla en estado de ruina y abandonado.

Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Viviendas: Calle del Viento; calle Cantarranas; travesía Norte

Dependencias agropecuarias: Calle de Carmen; travesía del Viento; calle Cantarranas y travesía Norte

Fechas

S.d.c.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y agropecuario

Propiedad

Privada



Vivienda en calle del Viento

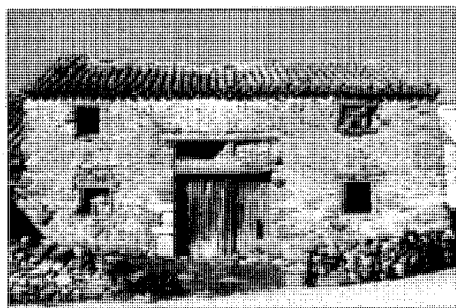
Esta tipología arquitectónica pervive sobre todo en el borde este del pueblo, zona más antigua del mismo cuyo entorno posee un considerable interés paisajístico.

Se caracteriza por poseer una serie de dependencias agropecuarias muy imbricadas en la propia vivienda, aunque en otros casos pueden mostrarse como simples cuerpos adosados a aquella.

El ejemplo más relevante, y además en buen estado de conservación, corresponde a una antigua vivienda en la calle del Viento. La entrada, con un suelo cubierto de gorriones de río —caso único en todo el pueblo— era el cobijo del ganado. Al fondo se sitúa la escalera, que conduce al piso superior y queda cerrada por una puerta. En el arranque de la misma se acondicionó el chivero y debajo de ella se ubicó el gallinero, con el «cadrimán» donde se guardan patatas y cebollas. También desde el fondo se accede a la cocina, que dispone de una chimenea típica y del fregadero original, tallado en una sola pieza de granito. Frente a éste se halla el poyo, banco de piedra enfoscada y ligeramente sobreelevado en todo el ancho de la boca de la chimenea. Al lado de la cocina existe una habitación acondicionada para guardar la matanza, mientras que, a la derecha de la en-



Calle del Viento. Detalle de alcoba y matanza con suelo de piedra



Cuadra-pajar en la calle del Carmen

trada, se disponen las piezas estrictamente residenciales, esto es, la alcoba y la sala, a las que se accede por una misma puerta.

Otras viviendas del pueblo poseen cortijos adosados, caso de la situada en la travesía Norte, la cual dispone a su vez de una cámara en el piso superior. Estas cámaras suelen utilizarse como pajares, abriéndose al exterior con un

hueco de gran tamaño que permite la introducción de la paja. A este respecto hay que destacar una segunda vivienda en la calle del Viento, cuyo vano del pajar se resuelve con dintel y jambas de madera.

Aunque carezca de cámara, una vivienda de la calle Cantarranas -adosada a otras dos remodeladas- puede incluirse en la tipología rural, debiendo resaltarse el hueco cuadrado de la ventana, recercado aquí por sillares de granito.

Todas las viviendas reseñadas poseen fachadas de piedra enfoscada y se cubren a dos aguas, sobresaliendo la cubierta con un pequeño alero.

En cuanto a las dependencias agropecuarias, ya convivan con la vivienda o tengan entidad independiente, muestran fachadas con idéntico tratamiento y se cubren a dos aguas, cuando se trata de cuadras, y a una sola en el caso de cortijos y gallineros. La teja se dispone sobre un entramado de madera.

Las cuadras, de mayor tamaño que el resto,



Calle del Viento. Interior: chivero, gallinero y cadrimán

suelen tener en el piso superior una cámara para guardar la paja provista de huecos de ventilación. Por su mejor estado de conservación y mayor representatividad, hay que mencionar la cuadra-pajar de la calle del Carmen, el gallinero de la travesía del Viento y el cortijo sito entre la calle Cantarranas y la travesía Norte.

Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Calle Generalísimo, y mayoritariamente alrededor de la plaza

Fechas

S.d.c.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Vivienda en la calle del Generalísimo

Estos edificios, destinados a uso exclusivamente residencial, se caracterizan con respecto a la vivienda rural por su mayor tamaño, su mejor estado de conservación y la mejor calidad de los materiales y técnicas constructivas utilizadas en su ejecución.

Destacan dentro de la homogeneidad y austeridad de la arquitectura popular tradicional debido a los mayores niveles de renta de sus moradores y a la posible intervención de mano de obra especializada, maestros de obras o similares, en su ejecución.

Tienen la particularidad de localizarse en los lugares privilegiados del pueblo, dentro de la trama de calles y espacios públicos que forman la plaza, mostrando varias de sus fachadas.

La técnica constructiva utilizada en estos edificios, de dos y hasta tres pisos, es la de muros de carga de sillarejo de piedra, engarzado con morteros de arena, barro y cal, más una estructura horizontal de vigas y cuchillos de madera, rematados con una cubierta en general a cuatro aguas de teja curva.

Hay que resaltar los remates de las fachadas, enfoscadas y pintadas, la trabazón estructural en forma de cremallera de los sillares de piedra utilizados en las esquinas, y el tamaño y la terminación de los huecos.

Estos huecos que conforman las puertas y ventanas, se encuentran perfectamente recercados por jambas y dinteles de sillares de piedra de una sola pieza, con utilización de carpinterías de madera de buena calidad.